Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

PRESIDENCIA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
19 ENE 2024
RECIBIDO
La Paz - Bolivia
CENTRO DE CORRESPONDENCIA

La Paz, 12 de enero de 2024
P.I.O. Nº 05/2023-2024

Hermano:
Luís Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por los numerales 17 y 19, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 52 inciso e), 145, 146 y 147 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento la Petición de Informe Oral a la Ministra de Salud y Deportes, presentada por las Senadoras Sarai Reinaga La Madrid, Verónica Gallo Soruco y el Senador Santiago Ticona Yupari, debiendo responder a las siguientes preguntas:

"**1.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Cuáles son las acciones y medidas adoptadas para la gestión de las vacunas para prevenir Dengue. --- **2.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Cuáles son las acciones que está realizando para la gestión de las vacunas bivalentes para covid 19. --- **3.** Informe con documentación de respaldo Cuáles son las acciones que está realizando para la gestión de vacunas para la población en general (no solo personal de salud) contra la Hepatitis Tipo "B". --- **4.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Cuáles son las acciones que está realizando para la gestión de vacunas contra la Influenza para toda la población del país. --- **5.** Informe su autoridad de manera detallada Cuál es la tasa de mortalidad materna en el país y qué acciones se está realizando para reducirla según los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible en Salud). Asimismo, señale cuales son las causas principales. --- **6.** Informe su autoridad de manera detallada Cuál es la tasa de mortalidad neonatal y mortalidad en menores de 5 años y que acciones se está realizando para reducirla según las ODS. Asimismo, señale cuales son las causas principales. --- **7.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Cuáles son las acciones que está realizando para el control de epidemias y posteriormente poner fin de: Sida, tuberculosis, malaria, enfermedades tropicales desatendidas, combatir la hepatitis B, C y otras enfermedades transmisibles. --- **8.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Cómo se está fortaleciendo la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol. --- **9.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Qué acciones se está realizando para garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, planificación familiar, información y educación en salud reproductiva. --- **10.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Qué acciones se está realizando para lograr la cobertura sanitaria universal, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguras, eficaces, asequibles y de calidad para toda la población. --- **11.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Qué acciones se está realizando para reducir el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. --- **12.** Informe su autoridad con documentación de respaldo Cómo el nivel nacional está realizando y apoyando las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles. --- **13.** Informe su autoridad con documentación de respaldo por gestión En los últimos 5 años cuantos ítems de salud se crearon y a donde se destinaron estos, cuanto se invirtió en el desarrollo y la capacitación del personal de salud en Bolivia. --- **14.** Informe su autoridad con documentación de respaldo por gestión Cuáles

son los trabajos coordinados con las entidades territoriales autónomas para que estos puedan realizar compras y gestiones de adquisición de vacunas y medicamentos. --- **15.** Informe con documentación de respaldo Cuáles son las acciones que está realizando para actualizar la ley N° 3300 de 01 de diciembre de 2005 "Ley de Vacunas" en el contexto de pandemia de la covid-19 y la realidad actual. --- **16.** Informe su autoridad con documentación de respaldo si la normativa (ley, decreto supremo, resolución ministerial, etc.) vigente contempla la existencia de una autoridad sanitaria que ejerza la rectoría del programa de inmunizaciones con el objetivo de prevenir/erradicar enfermedades inmunoprevenibles y alcanzar niveles óptimos de vacunación. --- **17.** Informe su autoridad con documentación de respaldo si se cuenta con acciones coordinadas con el ministerio de educación e instituciones educativas para garantizar la vacunación en la niñez. --- **18.** Informe si en la normativa contempla a la inmunización como un derecho fundamental, ya sea en si misma o como parte de contenido del derecho a la salud u otros derechos. --- **19.** Informe su autoridad con documentación de respaldo si Ministerio de Salud y Deportes tiene como prioridad estratégica del sistema de salud la inmunización, Señale la normativa que se tiene al respecto. --- **20.** Informe su autoridad con documentación de respaldo si La normativa contempla el acceso a la vacunación del calendario oficial de manera obligatoria. existen sanciones o penalizaciones (penales, ci-viles, laborales o de cualquier índole) en caso de que no se cumpla con este requisito. --- **21.** Informe su autoridad cuales es el marco normativo que contempla acciones específicas para cumplir los objetivos de inmunización independientemente de factores geográficos, económicos, sociales, creencias, franja etaria o cualquier otra condición social o ambiental que impida el acceso. --- **22.** Informe su autoridad con documentación de respaldo a cuánto asciende el presupuesto para los programas de inmunización para cumplir los objetivos, señale por año desde la gestión 2018. --- **23.** Señale y explique su autoridad con documentación de respaldo si Existe normativa vigente que establezca exenciones impositivas para las compras de vacunas que realice el Estado. --- **24.** Explique su autoridad si La normativa vigente contempla la existencia de mecanismos de participación de cooperación para la compra/recepción de vacunas mediante esquemas de solidaridad internacional. --- **25.** Informe su autoridad si El país cuenta con la legislación que le permite el otorgamiento de licencias obligatorias para biólogos patentados en casos de emergencias de salud, bajo los esquemas de flexibilidad reconocidos por la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la salud pública. --- **26.** Señale su autoridad si se cuenta con normativa que establezca criterios de priorización, incluyendo criterios sobre dosis de refuerzo y enfoques diferenciados. --- **27.** Informe si se cuenta con el marco normativo que prevea la vacunación de personas durante emergencias humanitarias o después de ellas. --- **28.** Informe su autoridad si se cuenta con el marco normativo contempla los requisitos de calidad bajo los cuales se deben producir, ingresar, importar, exportar, distribuir, comercializar y utilizar las vacunas. --- **29.** Informe su autoridad si se cuenta con normativas que aseguren el mantenimiento de la cadena de frio y distribución de vacunas, almacenamiento y transporte. --- **30.** Informe su autoridad si existe normativa que establezca la posibilidad del reconocimiento mutuo de registros sanitarios de otros países. --- **31.** Informe su autoridad si está previsto la necesidad de consentimiento informado para la aplicación de vacunas así mismo informe si hay requisitos especiales para los casos de los niños, niñas y adolescentes o personas con trastornos mentales y discapacidad psicosocial, intelectual o cognitiva, señale el marco normativo. --- **32.** Informe su autoridad cuales son las acciones que está realizando para implementar la digitalización para que la población tenga acceso a un carnet, plataforma o sistema digital que le permita recibir notificaciones y realizar el seguimiento y control del programa de inmunizaciones. ---- **33.** Informe su autoridad Cómo el estado garantiza los derechos de las etnias y grupos vulnerables ante los esquemas de vacunación obligatorias. --- **34.** Informe su autoridad de manera precisa si se cuenta con norma que prevea la cobertura completa e inmediata del sistema de salud para la atención de las personas que fueron objeto de una reacción ad-versa a las vacunas. --- **35.** Informe su autoridad si se cuenta con acciones, promoción y publicidad respecto a los beneficios de la vacunación, asimismo señale la normativa desarrollada al respecto. --- **36**. Informe su autoridad si se cuenta con un marco normativo donde contenga exigencias específicas res-

pecto a vacunas para el ingreso de extranjeros al país. --- **37.** Informe su autoridad cuales son las acciones específicas para promover los beneficios de la vacunación en niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, grupos o comunidades indígenas, asimismo señale el marco normativo (Leyes, Decretos Supremos, Resoluciones Ministeriales) protocolos desarrollado para tal efecto. --- **38.** Informe su autoridad si existen protocolos de adaptaciones interculturales para los programas de vacunación en territorios y comunidades indígenas y otros grupos ---- **39.** Informe su autoridad si se requiere algún tipo de certificación o acreditación especial para los vacunadores, señale el marco normativo. --- **40.** Informe su autoridad si se exige algún tipo de requisito para formación continua o sostenimiento de la competencia del personal de salud vinculado con los programas de vacunación, así mismo señale con qué frecuencia se actualiza al personal de salud. --- **41.** Informe su autoridad si existen normas que establezcan incentivos o estímulos para alentar la investigación y desarrollo en materia de vacunas, incluyendo facilidades o beneficios para impulsar la transferencia de conocimiento y tecnología".

En ese sentido, solicitamos muy respetuosamente, comunique a la Señora Ministra de Salud y Deportes, para que se presente al mencionado acto de fiscalización, **el día jueves 15 de febrero del año 2024, a horas 09:30 a.m.,** en el **Hemiciclo de la Cámara de Senadores**.

Con este motivo, expresamos al Hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Julio Diego Romaña Galindo
SEGUNDO SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES